



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
19 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2002

29 y 30 de abril de 2002

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de 21 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

Nota del Secretario General

1. De conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/67 y 1985/71, el Consejo ha de elegir, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2002, a 21 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes por un período de tres años, a partir del 1º de enero de 2003, para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2002 al expirar los mandatos de los siguientes miembros: Alemania, Argentina, China, España, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Grecia, Italia, Kazajstán, Malta, Marruecos, Namibia, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Suiza, Swazilandia y Tailandia.
2. Los miembros se elegirán con arreglo a la distribución siguiente:
 - Cinco miembros de los Estados de África;
 - Tres miembros de los Estados de Asia;
 - Un miembro de los Estados de Europa oriental;
 - Tres miembros de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - Nueve miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados.
3. En el anexo de la presente nota figura la composición del Grupo de Trabajo en 2002.



Anexo

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(34 miembros; mandato de tres años)

Composición en 2002

Nueve miembros del Grupo de Estados de África

Argelia (2003), Benin (2003), Camerún (2003), Gabón* (2002), Marruecos* (2002), Namibia* (2002), Sierra Leona (2003), Sudán* (2002), Swazilandia* (2002)

Siete miembros del Grupo de Estados de Asia

China* (2002), Chipre (2003), Jordania (2003), Kazajstán* (2002), Malasia (2003), Pakistán (2003), Tailandia* (2002)

Tres miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental^a

Federación de Rusia* (2002), Hungría (2003)

Seis miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe^b

Argentina* (2002), Brasil (2003), Costa Rica (2003), Panamá* (2002), Perú* (2002)

Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados

Alemania* (2002), España* (2002), Francia* (2002), Grecia* (2002), Italia* (2002), Malta* (2002), Portugal* (2002), Suiza* (2002), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (2002)

* Miembro saliente.

^a Hay una vacante en este grupo para un miembro cuyo mandato comenzará la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2003.

^b Hay una vacante en este grupo para un miembro cuyo mandato comenzará la fecha de la elección y expirará el 31 de diciembre de 2003.